

CARGAINSA S. A.

Guayaquil, 20 de Agosto del 2013.

Señor:

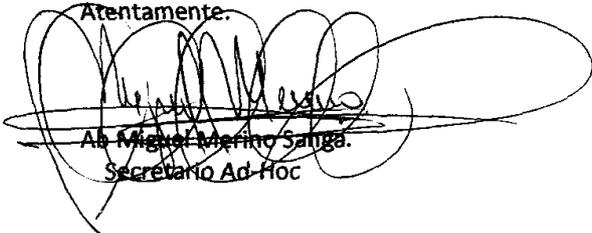
FERNANDO XAVIER JIMENEZ ALAVA.

Ciudad:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CARGAINSA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años, *contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, conforme a lo previsto en el estatuto social.*

En el ejercicio de su cargo, Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía CARGAINSA S. A., en forma individual, en la forma y facultades determinadas en el Artículo Séptimo de su estatuto social, que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, el 25 de Noviembre del 2010, e inscrita de fojas 138.255 a 138.275 del Registro Mercantil No. 24.588, del Cantón Guayaquil el 27 de Diciembre del 2010.

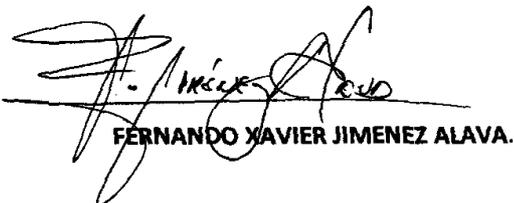
Atentamente.



Ab. Miguel Merino Saluga.
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 20 de Agosto del 2013.

En esta Fecha acepto el cargo, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 091481359-7, estoy domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, Urdenor I, Mz. No. 125, S. 11.



FERNANDO XAVIER JIMENEZ ALAVA.



Registro Mercantil de Guayaquil

0000021

NUMERO DE REPERTORIO: 38.587
FECHA DE REPERTORIO: 21/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CARGAINSA S.A.**, a favor de **FERNANDO XAVIER JIMENEZ ALAVA**, de fojas 117.658 a 117.660, Registro Mercantil número 16.403.

ORDEN: 38587




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 2 FOJAS(S)
Guayaquil, 28 AGO. 2013

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL



Nº 0544726

IMP. IGM. 00